



PROCEDIMIENTO PARA LA DEFENSA DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

1. Defensa pública del trabajo de investigación por parte del alumno/de la alumna durante un tiempo aproximado de 15 minutos.
2. Breve intervención del profesor/de la profesora, tutor/-a del trabajo de investigación (5 minutos).
3. Intervención de cada uno de los miembros del Tribunal durante un tiempo aproximado de 5 minutos.
4. Respuesta del alumno/de la alumna durante un tiempo máximo de 10 minutos.
5. Deliberación y calificación.
 - Cada profesor/-a otorgará una puntuación numérica entre 0 y 10 puntos. La calificación del alumno/de la alumna será el resultado de calcular la media de dichas puntuaciones.
 - En el acta se indicará la calificación nominal así como la numérica, con intervalos de 0,5 puntos, ajustándose a lo siguiente:
 -

< 5	suspenso
5 – 6,5	aprobado
7 – 8,5	notable
9 – 10	sobresaliente

- Para otorgar una matrícula de honor, la puntuación numérica media del alumno/de la alumna habrá de ser de 10 puntos.